



UGR Universidad
del Gran Rosario

TESINA
presentada para acceder al título de grado de la carrera de
LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL

TÍTULO:

**“Modelos de intervención utilizados en Terapia Ocupacional en
personas con consumo problemático de sustancias en Argentina
entre los años 2013-2023”**

Autor/es:

Bonetto, Perla Esther. D.N.I: 39.785.646

Galeano, Valeria Ayelén. D.N.I: 39.814.754

Director/a:

Licenciada en Terapia Ocupacional Ullate Paloma

(M.P: 14563)

**Lugar:
Rosario**

Fecha de Presentación

22 de Agosto de 2024

Firma/s de Autor/es:

Agradecimientos:

Gracias a mí familia, mis papás y mi hermana por creer en mí, por acompañarme, ayudarme e impulsarme a cumplir mí sueño de egresar de esta hermosa profesión. Gracias a mí hijo, Félix que con su llegada me dio las fuerzas para no bajar los brazos y seguir hasta el final.

Gracias a cada amiga, amigo y "Facuamiga" por cada mate mientras preparaba mis exámenes, por escuchar y calmar mis miedos antes de rendir, por sus abrazos cuando lloraba mis desaprobadas o cuando festejaba mis logros.

Gracias a mí compañera Valeria que sin conocernos, aceptó trabajar juntas en el desarrollo de esta investigación.

Y gracias a la Licenciada en Terapia Ocupacional Paloma Ullate, nuestra directora de tesis que con mucho compromiso y dedicación, aceptó acompañarnos y apoyarnos en este último desafío de nuestra carrera.

Simplemente gracias a todos por acompañarme en este hermoso camino recorrido.

Perla Bonetto

Agradecimientos:

En primer lugar, quiero agradecer a mis padres, por ser mis pilares y creer en mí, por acompañarme en todo momento y darme fuerzas. A mi familia por apoyarme incondicionalmente.

A mis amistades, quienes me acompañaron en el transcurso de mi carrera, alentándome a no bajar los brazos a pesar de que por momentos quería rendirme.

A mi pareja, quién estuvo presente en todo el desarrollo de este proyecto, escuchando, acompañando y dándome la confianza que a veces me faltaba.

Por último, pero no menos importante, a mi compañera Perla y a nuestra directora de tesina Ullate Paloma, que nos incentivó, apoyó y brindó su disposición para lograr este proyecto.

Gracias a todos, por ser parte de este logro y de mi vida.

Valeria Galeano

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo analizar los modelos de intervención de Terapia Ocupacional con personas con consumo problemático de sustancias en Argentina.

Ésta área de intervención ha sido uno de los campos en los cuales los terapeutas ocupacionales han tenido tradicionalmente participación; actuando como agente social apuntando a la promoción y restitución de derechos. Reconociendo al consumo problemático de sustancias como aquellos consumos que afectan negativamente la salud física o psíquica y/o las relaciones sociales.

En cuanto a la problemática mencionada, en Argentina, en el año 2010, se sancionó la Ley de Salud Mental 26.657, la cual reconoce a los usuarios de salud mental como sujetos de derecho, garantizando el acceso de toda persona a recibir un tratamiento personalizado y un trato digno, respetuoso y equitativo.

El objetivo general de esta investigación es analizar modelos de intervención utilizados en Terapia Ocupacional con personas con consumo problemático de sustancias en Argentina entre los años 2013-2023.

Se describen los modelos de intervención, los cuales no son propios de Terapia Ocupacional, entre ellos el Modelo Médico-Sanitario, Modelo Ético-Jurídico, Modelo Psicosocial y Modelo Socio-Cultural. En relación a los modelos propios de Terapia Ocupacional se destaca el Modelo de Ocupación Humana (MOHO), el cual sería potencialmente aplicable a la intervención en personas con consumo problemático de sustancias.

Para alcanzar el objetivo mencionado anteriormente, se implementó una revisión bibliográfica, debido a que los datos a emplear han sido recolectados de otras investigaciones. Así mismo, se analizaron producciones académicas que contienen información sobre el abordaje de consumo problemático de sustancias desde Terapia Ocupacional.

En cuanto a los resultados obtenidos en la revisión bibliográfica, de acuerdo con el objetivo general y los objetivos específicos, se considera que la implementación de la Ley de Salud Mental N° 26.657 conllevó a repensar los modelos utilizados por la disciplina, siendo el más utilizado actualmente el Socio-Cultural, aunque se ha observado que algunas intervenciones aún contienen métodos del modelo Psico-Social, observando a la persona como adicto y no como sujeto de derecho. Cabe resaltar que los mismos no son específicos de la disciplina. En cuanto a modelos referente de la misma, se destaca el MOHO el cual es mencionado por un solo artículo, dicho modelo se centra en la persona, priorizando sus intereses y motivaciones para el desempeño de las ocupaciones.

En conclusión, se han cumplido con los objetivos planteados, aunque se ha identificado la falta de producción científica sobre el consumo problemático de sustancias y la Terapia

Ocupacional en Argentina. Por lo tanto se sugiere continuar ampliando el campo de investigación, y así favorecer la visibilización de la T.O. en el área.

Palabras claves: Consumo Problemático de sustancias - Modelos de intervención - Terapia Ocupacional

ÍNDICE:	
I. INTRODUCCIÓN:	1
II. OBJETIVOS:	6
Objetivo General:	6
Objetivos Específicos:	6
III. MARCO TEÓRICO:	7
III. a. Terapia Ocupacional	7
III. b. Terapia Ocupacional en el Consumo Problemático de Sustancias	8
III. c. Modelos de Intervención en Consumo problemático de Sustancias	9
IV. JUSTIFICACIÓN	11
V. METODOLOGÍA	12
VI. RESULTADOS	14
Flujograma	15
VII. DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN	19
VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	21
IX. ANEXOS	24
Matriz	24

I. INTRODUCCIÓN:

La problemática del consumo de sustancias, ha sido uno de los campos en los cuales los terapeutas ocupacionales han tenido tradicionalmente participación; actuando como agente social apuntando a la promoción y restitución de derechos. No obstante, según Luzzetty (2013), terapeuta ocupacional colombiana:

El rol asignado a los terapeutas ocupacionales ha sido en general secundario y orientado a mantener ocupadas a las personas con adicciones. La autora señala que la responsabilidad de esta situación es en parte, de los propios terapeutas por la dificultad que han tenido para transmitir su marco de trabajo, su rol y sus espacios de intervención. (Rojo Mota, 2008, citado por Luzzetty Chaves Bazzani)

La Terapia Ocupacional (desde ahora T.O.) es una disciplina que se basa en el abordaje de la ocupación humana, utilizando a la misma como una herramienta para lograr una intervención dirigida hacia la autonomía en la cotidianidad de la persona. Así mismo se entiende por ocupación humana a las actividades de la vida diaria que representan un valor y un significado para la persona.

También se describe a la T.O como:

El arte y la ciencia, al integrar la filosofía humanista y holística con la excelencia científica y la investigación, de capacitar y empoderar a las personas (grupos, comunidades) para que puedan desarrollar un proyecto de vida pleno a partir del desarrollo de ocupaciones significativas, que potencien tanto su independencia como interdependencia, aportando sentido a sus vidas. Su finalidad última es crear comunidades saludables, inclusivas y sostenibles, donde toda persona pueda desarrollar plenamente su potencial humano, experimentando bienestar físico, psicológico y social; y participar como un ciudadano cosmopolita de pleno derecho desde el respeto a los derechos humanos." (Simo, 2005, p. 33).

Por otra parte, se considera que el accionar de T.O en el tratamiento del consumo problemático de sustancias se orienta a los hábitos, roles y rutinas. Teniendo en cuenta que según Rojo Motta (2008) el consumo genera una pérdida de los mismos, afectando el desempeño en el entorno social e impactando directamente sobre la salud, instaurando pautas de conducta y hábitos nuevos.

En relación al consumo problemático de sustancias la ley 26.934 "Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos", reconoce al mismo como "aquellos consumos que afectan negativamente la salud física o psíquica y/o las relaciones sociales" (2014, 28 de mayo). Así también, en el año 2010 se sancionó en Argentina la Ley de Salud Mental

26.657, la cual instala un cambio de paradigma que contempla a las personas con consumo problemático de sustancias, legales e ilegales, bajo los derechos y garantías que establece la misma. Reconoce a los usuarios de salud mental como sujetos de derecho, garantizando el acceso de toda persona a recibir un tratamiento personalizado y un trato digno, respetuoso y equitativo.

En el artículo 8.º del capítulo V de la ley anteriormente nombrada, se hace referencia a la modalidad de abordaje del consumo problemático de sustancias, mencionando que la atención en salud mental queda a cargo de un equipo interdisciplinario, que incluye a la T.O. Se considera que este marco normativo obliga a repensar las prácticas clínicas e institucionales de los profesionales abocados al área de salud mental.

En cuanto a las investigaciones realizadas sobre la problemática en Argentina, se destaca a la Secretaría de Políticas Integrales sobre drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR) la cual en el año 2017 llevó a cabo el sexto estudio nacional sobre consumos de sustancias psicoactivas en la población en general. Uno de los principales resultados arrojó que en el consumo de drogas ilícitas hubo un incremento del 4,7 % en relación al estudio anterior realizado en el año 2010, así mismo, cabe destacar que, ha crecido en todos los grupos de edad. Dicha Secretaría también señala que cerca del 29% de la población de 12 a 65 años fuma tabaco actualmente y alrededor del 53% toma alguna bebida alcohólica. Más de un millón de personas consumieron marihuana en un lapso de 30 días (5,4%), un 0,7% usó cocaína y el 0,4% de la población ha consumido tranquilizantes sin prescripción médica. Es decir, que el consumo de drogas en 2017 ha alcanzado aproximadamente a 1.083.756 personas

Tal como refiere la Lic.en Psicología Benedetti (2015) en la actualidad el consumo de sustancias genera temores y prejuicios, se asocia a la ilegalidad, delincuencia y/o marginalidad. Y a pesar que exista dicha Ley, no garantiza que haya un cambio en la sociedad. Las adicciones se han desplazado desde el campo penal hacia el campo sanitario, lo cual en la actualidad se intenta posicionar a la persona con consumo problemático de sustancias como un sujeto de derecho. (pp. 17- 22). Benedetti señala los modelos que implican una comprensión de la relación de los sujetos con las sustancias psicoactivas, los mismos son:médico-sanitario, ético-jurídico, psicosocial y sociocultural; los cuales no son propios de T.O. Se entiende como modelo a un esquema sintético que ordena los elementos de la realidad-visión del mundo, y da determinación a las concepciones, el mismo orienta el accionar de los profesionales de la salud.

El imperativo normativo y epocal con el que nos topamos los profesionales de la

salud mental que tratamos con el consumo problemático demanda reflexionar sobre los modelos de intervención clínica con los que trabajamos, especialmente en el marco del desplazamiento de las adicciones del terreno penal al clínico que venimos analizando. No hay que perder de vista, como señalamos antes, que nuestras prácticas clínicas e institucionales muchas veces están gobernadas por modelos de intervención contruidos en otros contextos epocales, normativos y político-institucionales (Benedetti, 2015, p. 22)

En relación a los modelos propios de Terapia Ocupacional se destaca el Modelo de Ocupación Humana (MOHO), el cual sería potencialmente aplicable a la intervención en personas con consumo problemático de sustancias. Rojo Mota (2008) lo define como un modelo que contempla a los seres humanos como sistemas abiertos y dinámicos, que consideran la relación con el contexto físico, social y cultural que lo rodea. El mismo brinda a los profesionales un marco conceptual para estudio, instrumentos de medida, y el punto de partida para la intervención ocupacional.

Por su parte, Benedetti (2015) menciona estrategias de intervención:

Abstencionista-prohibicionista: Esta estrategia se inspira en los modelos ético-jurídico y médico-sanitario. Como en éstos, se pone especial énfasis en el objeto, es decir, en la sustancia psicoactiva como causa del consumo.

Reducción de riesgos y daños: Se orientan por el principio de que una persona que consume, que eventualmente no quiere o no puede dejar de consumir, debe ser ayudada por el profesional a disminuir los riesgos que puedan estar vinculados con el consumo.

Dichas estrategias no son propias de T.O, ya que la disciplina considera que la persona es prioridad en el tratamiento. Tal como lo menciona Rojo Mota:

El protagonista del tratamiento es el propio paciente, pero el responsable del proceso rehabilitador es el terapeuta. Disponer de un marco conceptual propio permite asimilar conceptos generados en otros ámbitos científicos, pero que se revelan adecuados para la aplicación en la clínica ocupacional. (Rojo Mota, 2008 ,p.169)

La participación de Terapia Ocupacional en situaciones de consumo problemático de sustancias ya se encuentra instaurada desde distintos enfoques de intervención. La Ley del ejercicio de la profesión de terapeutas ocupacionales, terapeutas ocupacionales y licenciados en Terapia Ocupacional N° 27.051, establece en el artículo 8° los alcances e incumbencias que avalan la intervención de Terapia Ocupacional en consumo problemático de sustancias. De igual manera se considera pertinente ahondar en las intervenciones existentes de la T.O. en dicha problemática, así lograr llevar a cabo un abordaje integral

desde Terapia Ocupacional. Aludiendo a la T.O. Luzetty

Aunque se evidencian importantes esfuerzos, resultan insuficientes teniendo en cuenta la magnitud de la problemática y los diversos enfoques desde los cuales es posible abordarla. En la medida en que se promueva la investigación y su difusión en la comunidad profesional, será posible que los terapeutas ocupacionales logren proyectar de una manera más contundente la relación entre los conceptos y filosofía propia de la profesión y la práctica cotidiana en la problemática de las adicciones. (Chaves Bazzani, 2013, pp. 62-63).

Se considera relevante describir los modelos de intervención clínica y consumo problemático de sustancias, e indagar ¿Qué modelos de intervención se describen en artículos científicos y tesis de Terapia Ocupacional sobre el consumo problemático de sustancias en Argentina entre 2013-2023?

II. OBJETIVOS:

Objetivo General:

- Analizar modelos de intervención utilizados en Terapia Ocupacional con personas con consumo problemático de sustancias en Argentina entre los años 2013-2023

Objetivos Específicos:

- Identificar y describir mediante revisión bibliográfica los modelos de intervención que fundamentan la intervención de Terapia Ocupacional con personas con consumo problemático de sustancias en Argentina entre los años 2013-2023.
- Describir las intervenciones de Terapia Ocupacional en el tratamiento de personas con consumo problemático de sustancias en Argentina entre los años 2013-2023.

III. MARCO TEÓRICO:

III. a. Terapia Ocupacional

La Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales (WFOT), define a la disciplina como:

La profesión que se ocupa de la promoción de la Salud y el Bienestar a través de la ocupación. El principal objetivo de la terapia ocupacional es capacitar a las personas para participar en las actividades de la vida diaria. Los terapeutas ocupacionales logran este resultado mediante la habilitación de los individuos para realizar aquellas tareas que optimizarán su capacidad para participar, o mediante la modificación del entorno para que éste refuerce la participación” World Federation of Occupational Therapists, 2012).

Según el Artículo 4° de la Ley 27.051 “Ejercicio de la Profesión de Terapeutas Ocupacionales, Terapistas Ocupacionales y Licenciados en Terapia Ocupacional”, los mismos se encuentran habilitados para ejercer su profesión de forma autónoma o formando parte de equipos interdisciplinarios. De manera privada, o en instituciones públicas o privadas. Las incumbencias que se destacan en las intervenciones de Terapia Ocupacional en el consumo problemático de sustancias, según el Artículo 8° de la ley mencionada anteriormente son:

- a) Realizar acciones de promoción, prevención, atención, recuperación y rehabilitación de la salud de las personas y comunidades a través del estudio e instrumentación de las actividades y ocupaciones de cuidado de sí mismo, básicas instrumentales, educativas, productivas y de tiempo libre;
- b) Realizar entrenamiento con técnicas específicas de las destrezas necesarias propias de las actividades y ocupaciones de cuidado de sí mismo básicas, instrumentales, educativas, productivas y de tiempo libre;
- d) Diseñar, evaluar y aplicar métodos y técnicas para la recuperación y mantenimiento de las capacidades funcionales biopsicosociales de las personas;
- g) Evaluar la capacidad funcional biopsicosocial de las personas, y efectuar tratamiento de las disfunciones ocupacionales como medio de integración personal, laboral, educativa y social;

Para intervenir en las incumbencias mencionadas, los Terapeutas Ocupacionales elaboran y planifican las intervenciones en base a las características de la persona, el contexto en el cual se encuentra inserta y la participación en ocupaciones significativas, combinando roles, hábitos, rutinas y contextos; considerando a la persona como un ser ocupacional. Entendiendo a hábitos, roles y rutina como:

Hábitos: "Conductas específicas automáticas realizadas de forma repetida, relativamente automática y con poca variación" (Matuska & Barrett, 2019, p. 214). Los hábitos pueden ser saludables o no, eficientes o ineficientes, y de apoyo o perjudiciales (Dunn, 2000).

Rutinas: Fiese (2007) y Segal (2004) las definen como patrones de comportamiento observables, regulares y repetitivos. Las mismas brindan una estructura para la vida diaria, requiriendo de un compromiso de tiempo delimitado.

Roles: Los cuales según el Marco de trabajo para la práctica de Terapia Ocupacional (2010) se definen como "Aspectos de la identidad conformados por la cultura y el contexto que pueden ser conceptualizados más a fondo y definidos por el cliente y las actividades y ocupaciones a las que se dedica".

En relación a la intervención, se destaca el Marco de Trabajo de Terapia Ocupacional, el cual define y guía la práctica de la profesión. En el mismo se describen el Dominio y el Proceso:

El dominio, el cual describe el ámbito de la profesión y las áreas en las que sus miembros tienen un cuerpo establecido de conocimientos y experiencia; y el proceso, que describe las acciones que los practicantes toman durante la prestación de servicios que son centrados en el cliente y enfocados en la participación en las ocupaciones.(p.5)

También el Marco de Trabajo (2014) detalla que "Lograr la salud, bienestar y la participación en la vida hacia un compromiso ocupacional es el principio general que describe el proceso de terapia ocupacional en su más pleno sentido." (p.5) Entendiendo a dicho compromiso ocupacional como un medio para modificar el desempeño, y un fin para lograr mejorías debido a la participación en una ocupación significativa. Rojo Mota (2008,p.90)

III. b. Terapia Ocupacional en el Consumo Problemático de Sustancias

Según la Ley 26.934 " Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos" se entiende por consumo problemático a:

Aquellos consumos que —mediando o sin mediar sustancia alguna— afectan negativamente, en forma crónica, la salud física o psíquica del sujeto, y/o las relaciones sociales. Los consumos problemáticos pueden manifestarse como adicciones o abusos al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas —legales o ilegales— o producidos por ciertas conductas compulsivas de los sujetos hacia el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, las compras o cualquier otro consumo que sea diagnosticado compulsivo por

un profesional de la salud.

Por su parte, desde la disciplina, Rojo Mota en su artículo "Terapia Ocupacional en el tratamiento de las adicciones" define al consumo problemático de sustancias como una condición, la cual afecta cada uno de los niveles de desempeño ocupacional de las personas, alterando roles, intereses y actividades previas. A su vez, crea nuevos hábitos y conductas, condicionando la capacidad para realizar actividades ajenas al consumo (2008 p.p. 93-94).

Desde la T.O se ha evidenciado que el consumo problemático de sustancias tiene una repercusión directa en el desempeño ocupacional de las personas y en su salud (De León, Cantero & Zabala, 2013). Esto se debe a que las personas pierden la capacidad de ajustar sus necesidades físicas, sociales y mentales a sus roles asumidos, debido a que adquiere protagonismo el rol de consumidor. Rojo Mota (2016, p.162). En este contexto, para acompañar a la persona con consumo problemático de sustancias en su proyecto de vida, la T.O toma en cuenta la singularidad de la misma, determinada por la impronta cultural y los medios de producción de la sociedad en la cual se encuentran inmersos. Las mismas autoras refieren que "desde Terapia Ocupacional acompañamos el proceso de reconstrucción de su red social de apoyo y su reinserción socio-laboral" Goldstein, Bordoni (2015, p.44) .

A su vez, Rojo Mota justifica la intervención de T.O en personas con consumo problemático de sustancias desarrollando en su escrito que "el enfoque del adicto como persona que tiene dificultades en su relación con el entorno y que puede recuperarse y asumir roles adecuados, saludables y gratificantes, sitúa a la Terapia Ocupacional en primera línea de intervención" (2016, p.160)

III. c. Modelos de Intervención en Consumo problemático de Sustancias

La Lic. en Terapia Ocupacional Aragon Manuela menciona en su tesis de grado "Intervención de Terapia Ocupacional con personas con consumo problemático de drogas en Rosario, Santa Fe" que:

Un modelo consiste en una versión de la teoría adaptada y aplicada a la práctica de la Terapia Ocupacional. Es un esquema conceptual que sintetiza e interpreta el conocimiento para que pueda ser utilizado por la disciplina. Los modelos proporcionan un conjunto de suposiciones, postulados y conceptos, así como diferentes abordajes y herramientas prácticas (métodos o instrumentos de evaluación y estrategias de intervención). Constituyen la transición de la teoría a la práctica. (p.12)

A su vez, la autora sostiene en el mismo escrito:

Cuando una disciplina pretende abordar un problema, necesita esquematizar su comprensión sobre la problemática objeto de intervención en un modelo comprensivo que facilite el diseño del trabajo a desarrollar. Con frecuencia, la Terapia Ocupacional recurre a modelos ajenos para la comprensión del problema, aplicando después técnicas propias para la intervención. Esto supone, en último término, que la disciplina “interviene sobre cuestiones que no comprende”, algo inadmisibles cuando pretende enmarcarse en una ciencia propia, la Ciencia Ocupacional. (p.162)

De igual forma, se destaca que la misma lleva décadas interviniendo en el área del consumo problemático, a pesar de ello escasea la producción científica. Según Rojo Mota, la escasez radica en la ausencia de modelos propios de la disciplina que sustenten la intervención en el área, por dicha razón los profesionales asumen modelos de otras disciplinas. (2016,p.168). Benedetti (2015) describe algunos de los mismos como:

Modelo médico-sanitario: Se refiere a las adicciones como enfermedad y al sujeto como enfermo. Se centra en las sustancias, por lo tanto la salud pública brinda estrategias de control y disciplinamiento social

Modelo ético-jurídico: Se centra en las sustancias con el sujeto como actor secundario. Se trata de un modelo punitivo.

Modelo psico-social: Se centra en el vínculo que construye el sujeto con la sustancia, pensando a la adicción como una manifestación de un trastorno psíquico que requiere de una intervención en el campo de la salud mental.

Modelo socio-cultural: Este modelo percibe las causas del consumo problemático y no problemático de sustancias psicoactivas como cualquier hecho o fenómeno social. Problematisa la relación del sujeto con la sustancia psicoactiva en un contexto determinado, haciendo hincapié en la sociedad que se encuentre inmerso el sujeto (pp.23-28).

En relación a los modelos propios de T.O, para la intervención en personas con consumo problemático de sustancias, se destaca el Modelo de Ocupación Humana (desde ahora MOHO). Debido a que el mismo se centra principalmente en los aspectos psicosociales y culturales que se integran en el desempeño de las ocupaciones y describe al hombre como un sistema abierto y dinámico. Su diseño permite a los terapeutas ocupacionales contar con herramientas conceptuales que se organizan de manera práctica para la teoría, la investigación y la práctica.

Orquídea Miranda Zúñiga, Terapeuta Ocupacional, desarrolla que:

De acuerdo con este Modelo, toda Ocupación Humana y/o desempeño ocupacional, nace

de una tendencia innata y espontánea de la persona (sistema humano) el impulso y energía de explorar y sentirse eficaz en el ambiente. El Modelo está basado en la creencia de que la ocupación es un aspecto central de la experiencia humana. (2015, p.19)

Según Rojo Mota (2008), el MOHO se basa en tres subsistemas internos de la persona para organizar la conducta ocupacional:

Volición: Los seres humanos tenemos la necesidad innata o intrínseca de actuar y es esa necesidad o motivación para participar en ocupaciones lo que nos guía a la hora de hacer elecciones. La volición implica un proceso continuo de elección consciente, dependiente de procesos cognitivos.

Habitación: La mayoría de nuestras acciones pertenecen a un esquema de vida asumido como obvio. Consta de dos elementos que, en combinación, permiten una mayor adaptación, pues facilitan que las personas identifiquen una situación, ahorren energía y se comporten «automáticamente»: hábitos y roles.

Capacidad de desempeño: Las capacidades de desempeño son las habilidades de hacer cosas que dependen del estado de los componentes objetivos físico y mental, y la experiencia subjetiva. El ambiente y la cultura impactan en la persona, otorgando gran influencia en sus ocupaciones. Todos estos componentes se interrelacionan entre sí dando lugar al comportamiento ocupacional. (pp.92-93)

Así mismo, la autora destaca que este modelo le proporciona a la problemática del consumo problemático de sustancias: a) un marco conceptual para estudiar las alteraciones; b) instrumentos de medida de cada uno de los aspectos implicados, y c) el punto de partida para la intervención ocupacional. (pp.93-94)

IV. JUSTIFICACIÓN

Tal como refiere Alvarez (2018) repensar la modalidad de abordaje sobre consumo problemático de sustancias resulta fundamental, ante un marco normativo de ampliación y restitución de derechos, específicamente a partir de la ley de Salud Mental 26.657/10.

Se considera relevante destacar que la participación de los terapeutas ocupacionales en este ámbito se ha dado desde hace ya varias décadas y se han evidenciado importantes avances. Sin embargo, es necesario profundizar en la construcción conceptual con el fin de que los profesionales logren proyectar la relación entre los conceptos y filosofía propia de la Terapia Ocupacional y la práctica profesional en el campo de las adicciones. (Luzetty Chaves Bazzani 2013, p.62).

En cuanto a las implicancias prácticas, se considera que la presente investigación permitirá describir y analizar modelos utilizados en T.O en personas con consumo problemático de sustancias, contribuyendo a la práctica profesional en el abordaje de dicha problemática, logrando así mejorar la calidad de vida de las personas.

En relación a las implicancias teóricas, esta tesis podría aportar a las investigaciones existentes de T.O sobre las intervenciones que se utilizan en el área de salud mental y el consumo problemático de sustancias. Se considera necesaria la constante actualización, revisión, y aplicación en los tratamientos de dicha problemática, logrando un abordaje integral.

V. METODOLOGÍA

El presente trabajo se realizó mediante un diseño de investigación de revisión bibliográfica, debido a que los datos a emplear ya han sido recolectados de otras investigaciones. Se define a la revisión bibliográfica como:

La selección de los documentos disponibles sobre el tema, que contienen información, ideas, datos y evidencias por escrito sobre un punto de vista en particular para cumplir ciertos objetivos o expresar determinadas opiniones sobre la naturaleza del tema y la forma en que se va a investigar, así como la evaluación eficaz de estos documentos en relación con la investigación que se propone. (Hart, 1998, p. 162)

Para la realización de dicha investigación se llevó a cabo el siguiente sistema de búsqueda:

Se indagaron tesis, artículos científicos y producciones académicas, a través de bases de datos bibliográficas indexadas tales como Scielo, Redalyc, PubMed, Becyt, Clacso, Infoleg, Biblioteca Virtual en Salud, Repositorio de universidad UGR, Universidad Nacional de San Martín, Biblioteca Digital Nacional del Maestro, Biblioteca de la Universidad Nacional de Quilmes, Asociación Argentina de Terapia Ocupacional y UNICEF.

Se analizaron producciones académicas que contienen información sobre el abordaje de consumo problemático de sustancias desde Terapia Ocupacional, realizadas en Argentina durante los últimos diez años (2013-2023).

Este rango cronológico seleccionado deriva de la reciente emergencia de la disciplina como un área de interés y referencia, teniendo en cuenta la actual Ley de Salud Mental 26.657 sancionada en 2010.

Para esta búsqueda se utilizaron los siguientes términos y combinaciones en español:

- Consumo problemático de sustancias OR Adicciones AND Terapia Ocupacional AND Argentina
- Modelos de intervención AND Terapia Ocupacional AND Consumo problemático de sustancias OR Adicciones AND Argentina

Se confeccionó un flujograma que permite representar de forma gráfica la selección de investigaciones. Además se realizó una ficha donde se apuntarán los siguientes datos de cada producción leída con el fin de filtrar las pertinentes a la investigación:

- Año.
- Título/Subtítulo.

- Palabras claves.
- Tipo de documento.
- Provincia
- Conceptualización de Consumo Problemático de Sustancias.
- Resumen de intervenciones de Terapia Ocupacional.
- Modelos de intervención. (si se encuentra explícito o no)
 - Médico- Sanitario.
 - Ético-Jurídico
 - Psicosocial
 - Socio - Cultural
 - MOHO

En la misma ficha de análisis, se describieron las intervenciones encontradas en la bibliografía seleccionada, utilizando las siguientes categorías:

-Áreas Ocupacionales

- Actividades de la Vida Diaria
- Actividades Instrumentales de la Vida Diaria
- Participación Social
- Ocio y Tiempo Libre
- Descanso y Sueño

-Intervenciones desde Terapia Ocupacional

- Ambiente: hogar o consultorio
- Modalidad: grupal o individual
- Instrumentos y/o herramientas utilizadas

Se analizaron los modelos aplicados en los artículos científicos y tesis de Terapia Ocupacional sobre consumo problemático de sustancias en Argentina entre los años 2013-2023, los resultados se presentaron de manera cualitativa, resumiendo las fuentes consultadas, señalando los términos relacionados y respondiendo, a los objetivos planteados en la investigación.

VI. RESULTADOS

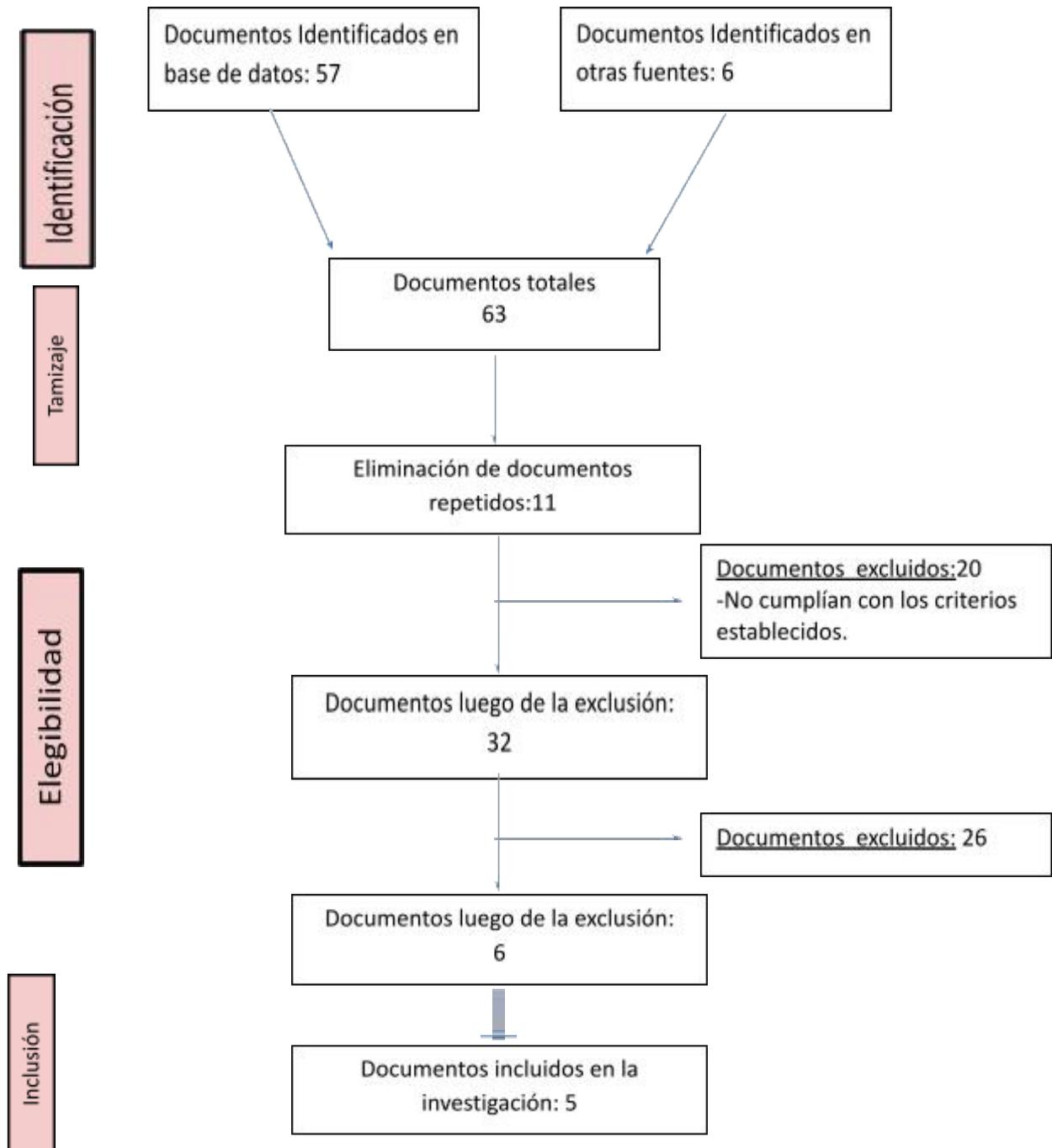
En la búsqueda inicial en las bases de datos mencionadas anteriormente se identificaron un total de 63 documentos, de los cuales fueron eliminados 11 ya que eran duplicados, quedando un total de 52 documentos.

Continuando con los criterios de exclusión e inclusión se eliminaron 20 documentos ya que no correspondían a los objetivos de dicha investigación. Luego de la lectura de todos los documentos se incluyeron sólo 5 de los mismos ya que los demás no correspondían a Argentina ni a la disciplina. Concluyendo con 3 artículos de revista y 2 tesis de grado.

- Álvarez, V. (2018). Terapia Ocupacional y Consumos problemáticos de drogas. Revista Argentina de Terapia Ocupacional, 4 (1) 14-22.
- Aragón, M. (2019). "Intervención de Terapia Ocupacional con personas con consumo problemático de drogas en Rosario, Santa Fe". Universidad Abierta Interamericana.
- Bordoni, M. F.; Cafferata, A.; Casas, M. B.; Goldestein, B. y López, M. (2016). Maternidad y adicciones. La supervisión como instancia de formación profesional. Revista Argentina de Terapia Ocupacional 2 (1), 21-26
- Goldestein, B., Bordoni, M. F. (2015). Conferencia: El sujeto y el consumo. Adicciones y Terapia Ocupacional. Revista Argentina de Terapia Ocupacional, 1 (1) 39-46.
- Ontivero, M., Venturuzzi, L. (2021) "Intervenciones profesionales de terapistas ocupacionales que abordan el consumo problemático de sustancias dentro del sistema de salud pública, en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante 2019-2021" Universidad Nacional de San Martín.

A continuación se exhibe el flujograma:

Flujograma



En cuanto a los resultados obtenidos en la revisión bibliográfica, de acuerdo con el objetivo general y los objetivos específicos, se ha identificado que los modelos que se destacan en los últimos años han sido el Psico- Social y el Socio- Cultural; siendo este último el más utilizado. Cabe resaltar que los mismos no son específicos de la disciplina. En cuanto a modelos referente de la misma, se destaca el MOHO, el cual es mencionado por un solo artículo. Se ha logrado reconocer dichos modelos asociando las intervenciones y el concepto de consumo descritos por cada autor.

En *Conferencia: El sujeto y el consumo. Adicciones y Terapia Ocupacional. Revista Argentina de Terapia Ocupacional*, Goldstein y Bordoni plantean intervenciones de T.O que afiancen los lazos sociales, entre ellas, la inserción laboral asistida o empleo con apoyo, y los emprendimientos sociales. Estableciendo que “son estrategias de intervención individualizadas, centradas en la persona con el fin de promocionar, insertar y/o sostener un empleo en el mercado laboral competitivo”(2015). Se considera que los emprendimientos sociales, como intervención de la disciplina fortalecen la interacción social, las capacidades y habilidades laborales de la persona. En cuanto al empleo con apoyo fomentan la inserción laboral que se aprendió en emprendimientos previos. Las autoras describen que son estrategias comunitarias que promocionan la salud y la integración socio-laboral de las personas vulnerables en la sociedad, que por tal razón carecen de un empleo. Se considera que dicho artículo se basa en el modelo socio-cultural, debido a que prioriza la reconstrucción social y la reinserción socio-laboral de la persona, teniendo en cuenta su singularidad determinada por el entorno en el cual se encuentra inmerso.

“Consideramos que la Terapia Ocupacional cuenta con herramientas relevantes para el tratamiento de esta problemática. Permite fortalecer los lazos sociales desde una perspectiva de derechos, para posibilitar un rol diferente al de adicto en la vida comunitaria de esa persona.”(2015)

En el artículo *Maternidad y adicciones. La supervisión como instancia de formación profesional*. Las autoras desarrollan que las intervenciones de T.O se centran en la singularidad de cada persona y el entorno físico y social que la rodea; quitando el foco de la o las sustancias que consume. Dichas autoras sostienen que desde la disciplina se establecieron estrategias para fomentar el rol materno, crear rutinas ordenadas de las actividades de la vida diaria para la mujer y su bebe, y acompañar en la búsqueda de una nueva identidad ocupacional. También se concientizó sobre los riesgos de intoxicación para prevenir la absorción de las sustancias por parte de los bebés.

Se observa que dicho artículo se fundamenta desde el modelo socio-cultural, estableciendo que a las personas “es necesario entonces acompañarlas para mejorar las habilidades y brindarles apoyo desde intervenciones socio-comunitarias. Para ello, resulta necesario ampliar los recursos hacia la interdisciplina y la intersectorialidad” (2016)

En relación a “*Terapia Ocupacional y consumo problemáticos de drogas*” la Licenciada en Terapia Ocupacional Álvarez Virginia realizó una investigación de tipo cualitativa.

Como instrumento utilizó una entrevista semi-estructurada, administrada de manera Individual a nueve licenciadas en Terapia Ocupacional que trabajaron en dispositivos de salud de la ciudad de Mar del Plata durante el periodo 2010-2015. La autora adopta como matriz de análisis los enfoques de intervención: prohibicionismo o reducción de daños. La misma concluyó que

“Se reconocieron prácticas que se insinuaron como nuevas pero retenían en su interior elementos de la lógica prohibicionista vetusta. Así como también la tendencia en lo discursivo a deslegitimar la lógica prohibicionista y enunciar un enfoque de intervención cercano a la reducción de daños, con la referencia de modos de intervenir lejanos (o incluso contradictorios) al mismo.” (2018)

Teniendo en cuenta que las profesionales entrevistadas detallaron intervenciones centradas en la sustancia; sólo algunas intervinieron en el objetivo de fomentar lazos sociales, sin intervenir en el ámbito comunitario. Este artículo da cuenta de que predominan intervenciones basadas en el modelo psico-social.

El proyecto de investigación “*Intervención de Terapia Ocupacional con personas con consumo problemático de drogas en Rosario, Santa Fe*” es un estudio cualitativo transversal de tipo descriptivo, compuesto por seis Terapistas Ocupacionales y Lic. en Terapia Ocupacional que trabajan o trabajaron recientemente con adolescentes y jóvenes con consumo problemático de drogas, en la ciudad de Rosario, Santa Fe. La recolección de datos se realizó a través de una entrevista semiestructurada. Las intervenciones descritas en la investigación son de actividades lúdicas y de recreación orientadas a retomar las actividades de la vida diaria y fomentar la reestructuración de hábitos y rutinas. En la misma surgió como modelo de intervención el “Modelo de Ocupación Humana” de Gary Kielhofner. Las profesionales describieron que es un modelo que prioriza los intereses de la persona, aspecto primordial para intervenir en la falta de motivación y atracción por actividades por fuera del consumo.

Así mismo, destacan el uso de modelos ajenos a la disciplina, como el psicoanálisis; lo cual da cuenta de la falta de modelos específicos para abordar la problemática.

Por último, en *“Intervenciones profesionales de terapeutas ocupacionales que abordan el consumo problemático de sustancias dentro del sistema de salud pública, en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante 2019-2021”* se realizó una muestra que estuvo integrada por cinco profesionales de Terapia Ocupacional que trabajaban en dispositivos que abordaban el consumo problemático de sustancias, dentro del sistema de salud pública, en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante 2019-2021. Los autores plantean que la mayoría de las intervenciones se basan en el contexto de la persona y sus vínculos sociales. Así mismo se destacan los hábitos, roles y rutinas para intervenir en las Actividades de la Vida Diaria de la persona; se priorizan las ocupaciones significativas y se defiende la justicia ocupacional. De igual manera, sostienen que gran parte de los profesionales plantean que se debe tener en cuenta, múltiples factores al momento de intervenir. Principalmente el entorno en el que se desempeña la persona; debido a que pueden atravesar situación de calle o residir en instituciones y la rutina de las mismas se encuentra influenciada por dicho contexto.

Esta investigación se enmarca en el modelo Socio-Cultural. Los autores destacan que los profesionales intervienen en el consumo problemático de sustancias, teniendo en cuenta los factores culturales y socioeconómicos que atraviesan a la persona.

VII. DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

Durante el recorrido de esta investigación se tuvo como objetivo analizar los modelos de intervención utilizados en Terapia Ocupacional en personas con consumo problemático entre los años 2013-2023, con el propósito de contribuir al abordaje de dicha problemática en la disciplina.

En relación al objetivo específico de dicha Tesina, el cual busca describir las intervenciones de Terapia Ocupacional en el tratamiento de personas con consumo problemático de sustancias, se destaca que gran parte de los artículos describen que la disciplina tiene un amplio abanico de posibles intervenciones, ya que se tiene en cuenta la singularidad del sujeto. Enfocados en restablecer, modificar o crear un nuevo sentido y significado a las ocupaciones, estableciendo rutinas funcionales y satisfactorias para las mismas. Siendo la ocupación el medio por el cual el profesional puede vincular intereses, el nivel de satisfacción con su vida, los contextos donde se desempeña, las actividades a las que dedica mayor tiempo y el grado de identificación que posee la persona con los roles y expectativas esperadas socialmente.

Por otro lado, se destaca que a partir de la implementación de la Ley de Salud Mental n° 26.657 ocurre un cambio de paradigma, el cual cambió la forma de ver al sujeto. Debido a que dicha ley reconoce a los usuarios de salud mental como sujetos de derecho, garantizando el acceso de toda persona a recibir un tratamiento personalizado y un trato digno, respetuoso y equitativo. En cuanto a las implicancias teóricas sobre los aportes a las investigaciones existentes se considera que este cambio conllevó a repensar los modelos utilizados por la disciplina, siendo el más utilizado actualmente el Socio-Cultural, aunque se ha observado que algunas intervenciones aún contienen métodos del modelo Psico- Social, observando a la persona como adicto y no como sujeto de derecho. Así mismo, se identificó que algunos profesionales utilizan el MOHO, el cual es propio de la disciplina. Este modelo se centra en la persona, priorizando sus intereses y motivaciones para el desempeño de las ocupaciones.

En cuanto a la implicancia práctica la presente investigación contribuye a la práctica diaria de los profesionales de T.O, describiendo los modelos utilizados en la disciplina, con sus intervenciones y herramientas, con el fin de lograr mejorar la calidad de vida de las personas con consumo problemático de sustancias.

En conclusión, en el análisis de las producciones académicas se ha identificado que a pesar del cambio de paradigma y de los avances de la profesión en reconocer a la persona como

sujeto de derecho, las intervenciones basadas en los modelos nombrados aún pueden verse limitadas por el contexto en el cual se encuentra inserta la persona. Considerando que la misma puede atravesar dificultades socioeconómicas o residir en instituciones las cuales presentan diferentes construcciones normativas, políticas y epocales. Por lo tanto, la Terapia Ocupacional debe adecuarse a la singularidad de la persona y a las posibilidades que brinda su entorno.

Así mismo, se considera que se han cumplido los objetivos planteados, aunque se ha identificado la falta de producción científica sobre el consumo problemático de sustancias y la Terapia Ocupacional en Argentina. Si bien se encontraron más de 60 artículos, solo 5 cumplen con los criterios de inclusión. Para finalizar se sugiere continuar ampliando el campo de investigación, y así favorecer la visibilización de la T.O. en el área.

A continuación, se proponen posibles interrogantes para futuras investigaciones:

- Posibles intervenciones de Terapia Ocupacional en el Consumo Problemático de Sustancias.
- Impacto del Consumo Problemático de Sustancias en el Área Ocupacional de Trabajo.
- Rol de la Terapia Ocupacional en el equipo interdisciplinario que aborda el Consumo Problemático de Sustancias.
- Calidad de vida de las personas que atraviesan el Consumo Problemático de Sustancias.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ávila Álvarez, A., Martínez Piédrola, R., Matilla Mora, R., Máximo Bocanegra, M. Méndez Méndez, B. y Talavera, MA. (2010). Marco de Trabajo para la práctica de la Terapia Ocupacional: Dominio y Proceso. 2° edición.
- Aragón, M. (2019). "Intervención de Terapia Ocupacional con personas con consumo problemático de drogas en Rosario, Santa Fe". Universidad Abierta Interamericana. <https://dspaceapi-test.uai.edu.ar/server/api/core/bitstreams/21b888d1-dabe-48ee-9bd8-6929deb39128/content>
- Álvarez, V. (2018). Terapia Ocupacional y Consumos problemáticos de drogas. Revista Argentina de Terapia Ocupacional, 4 (1) 14-22. Disponible en: <https://revista.terapia-ocupacional.org.ar/RATO/2018jul-art2.pdf>
- Benedetti, E (2015). Hacia un pensamiento clínico acerca del consumo problemático. Notas político-epistémicas sobre modelos y estrategias de intervención. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2019/03/hacia_un_pensamiento_web.pdf
- Bordoni, M. F.; Cafferata, A.; Casas, M. B.; Goldestein, B. y López, M. (2016). Maternidad y adicciones. La supervisión como instancia de formación profesional. Revista Argentina de Terapia Ocupacional 2 (1), 21-26. Disponible en: <https://revista.terapia-ocupacional.org.ar/RATO/2016jul-art3.pdf>
- Chaves Bazzani, L. (2013). La terapia ocupacional en el abordaje de las adicciones: Una revisión actualizada. Revista Chilena De Terapia Ocupacional, 13(2), Pág. 57–64 <https://revistaterapiaocupacional.uchile.cl/index.php/RTO/article/view/30215/31989>
- De León Rodríguez D, Cantero Garlito PA, Zabala Baños M. Desempeño ocupacional y calidad de vida en personas con adicción a sustancias. TOG (A Coruña) [revista en Internet]. 2013 [29/10/18]; 10(18): [21 p.]. Disponible en: <https://www.revistatog.com/num18/pdfs/original1.pdf>
- Departamento de Medicina Preventiva y Laboral (2021). Adicciones/Consumo problemático de Sustancias. <https://www.csjn.gov.ar/medprev/verNoticia.do?idNoticia=4664>

- Goldstein, B., Bordoni, M. F. (2015). Conferencia: El sujeto y el consumo. Adicciones y Terapia Ocupacional. Revista Argentina de Terapia Ocupacional, 1 (1) 39-46.
Recuperado de
<https://www.terapia-ocupacional.org.ar/revista/RATO/2015dic-conf.pdf>
- Guirao Goris, Silamani J. Adolf. (2015). Utilidad y tipos de revisión de literatura. Ene, 9 (2)
<https://dx.doi.org/10.4321/S1988-348X2015000200002>
- Hart, C. (1998). Doing a literature review. London: Sage Publications.
<https://www.torrossa.com/en/resources/an/5019541>
- Ley Nacional de Salud Mental N°26.657. (2010, 2 de diciembre). Boletín Nacional (2010, 3 de diciembre)
<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm>
- Ley Nacional n° 27.051 Ejercicio de la Profesión de Terapeutas Ocupacionales, Terapistas Ocupacionales y Licenciados en Terapia Ocupacional. (2014, 3 de diciembre). Boletín Nacional (2014, 23 de diciembre)
<https://www.unterseccionalroca.org.ar/imagenes/documentos/leg/Ley%2027051%20%28terapia%20ocupacional%29.pdf>
- Ley Provincial de Salud Mental n° 10.772/91. Legislatura de Santa Fe, Argentina.
Recuperado en 05 de septiembre de 2023, de
<https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/33098/171113/file/LeyProvincial10772>
- Ontivero, M., Venturuzzi, L. (2021) "Intervenciones profesionales de terapeutas ocupacionales que abordan el consumo problemático de sustancias dentro del sistema de salud pública, en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante 2019-2021" Universidad Nacional de San Martín. Recuperado de
https://ri.unsam.edu.ar/bitstream/123456789/1797/1/TFI_ICRM_2021_OMC-VLM.pdf
- Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos N° 26.934. (2014, 30 de abril). Boletín Nacional (2014, 29 de mayo).
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26934-230505/texto>
- Rojo-Mota G. (2008). Terapia Ocupacional en el Tratamiento de las adicciones. Revista Trastornos adictivos, 10 (2), 88- 97 Disponible en:

<https://www.elsevier.es/es-revista-trastornos-adictivos-182-articulo-terapia-ocupacion-al-el-tratamiento-las-13124766>

Rojo-Mota, G. (2016). Terapia Ocupacional en adicciones: de la teoría a la práctica. Revista Chilena De Terapia Ocupacional, 16(1), 159–171. Disponible en:

https://www.researchgate.net/publication/324178206_Terapia_Ocupacional_en_adicciones_de_la_teor%C3%ADa_a_la_practica

Simó Algado, S (2015) .Una Terapia Ocupacional desde un paradigma crítico. (p33)

Disponible en: <https://www.revistatog.com/mono/num7/critico.pdf>

WOFT (2012) Definitions of occupational therapy from member organizations (p.4)

<https://wfot.org/resources/definitions-of-occupational-therapy-from-member-organizations>

IX. ANEXOS

Matriz

AÑO	TÍTULO/SUB TÍTULO	PALABRAS CLAVES	TIPO DE DOCUMENTO	PROVINCIA	CONCEPTUALIZACIÓN DE: CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS	RESUMEN DE INTERVENCIONES DE T.O.	MODELO DE INTERVENCIÓN Médico-Sanitario, Ético-Jurídico, Psicosocial, Sociocultural o MOHO
2015	Conferencia: El sujeto y el consumo. Adicciones y Terapia Ocupacional.	-Consumo problemático de drogas -Terapia Ocupacional	Artículo de revista	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Consumo problemático de drogas y/o alcohol: cuando se trata de sujetos que padecen, cuando las drogas ocupan un lugar privilegiado en su economía psíquica, en una relación de dependencia.	-Afianzamiento de lazos sociales. -La Inserción Laboral Asistida o Empleo con Apoyo son estrategias de intervención individualizadas, centradas en la persona con el fin de promocionar, insertar y/o sostener un empleo en el mercado laboral competitivo. Los Emprendimientos Sociales son efectores del Sistema de Salud Mental, considerados en sí mismos una estrategia comunitaria «tendiente a la promoción de la	Modelo Socio-Cultural, no se encuentra explícito

					<p>salud e integración socio-laboral de los receptores del sistema de Salud Mental que se encuentran en situación de vulnerabilidad psicosocial y carecen de un empleo, en forma articulada con integrantes de la comunidad», tal como lo expresa la Res. 893/2007. Dichos objetivos se llevan a cabo a través de la capacitación en tareas durante la producción y comercialización de bienes y/o servicios, con un valor y estándar de calidad similar a cualquier empresa de la misma área. Esto daría lugar a un reposicionamiento o subjetivo de la persona que la habilitaría en la asunción y reasunción de roles.</p> <p>Podrá ir estableciendo rutinas y hábitos diferentes a los</p>	
--	--	--	--	--	--	--

						que sostenía con sus compañeros de consumo.	
2016	Maternidad y adicciones. La supervisión como instancia de formación profesional.	Terapia Ocupacional, Maternidad, Práctica Profesional, Ética profesional, Adicción.	Artículo de revista	CABA	Estrecha relación entre las adicciones y un concepto central para entender al individuo y su conducta: la identidad. De esta forma, desde la perspectiva psicosocial se intenta explicar el comportamiento adictivo como la búsqueda de una nueva identidad.	Se reconoce la importancia de revisar las propias prácticas y el posicionamiento ético-profesional en las intervenciones terapéuticas de T.O. Se trata también de promover el abordaje interdisciplinario y el trabajo en red para dar respuestas a una problemática que, por ser tan compleja, no alcanza con el abordaje desde una única disciplina.	Modelo Socio-Cultural, no se encuentra explícito
2018	Terapia Ocupacional y consumo problemáticos de drogas	* Terapia Ocupacional * Consumo problemático de drogas	Artículo de revista	Ciudad de Mar del Plata	Sin definición	Todas las terapeutas ocupacionales concordaron que la actividad es uno de los recursos para la intervención. Algunas formadas en	Modelo Psicosocial, no se encuentra explícito

					ciertas técnicas o herramientas hicieron uso de las mismas, sumando este saber al quehacer de la Terapia Ocupacional. Mientras que otras terapistas trabajaron en co-coordinación con una tallerista, quien portaba otro saber técnico sumándolo a la dinámica compartida.		
2019	“Intervención de Terapia Ocupacional con personas con consumo problemático de drogas en Rosario, Santa Fe”	*Terapia ocupacional *salud mental *consumo problemático	Proyecto de investigación	Rosario, Santa Fe	“Patrón de consumo que provoca problemas, ya sean individual es o colectivos, de salud o sociales”. El hecho de tener el potencial de causar problemas es equivalente a “consumo	actividades lúdicas y de recreación, persiguiendo el objetivo de trabajar la emoción que le causa la adicción y cómo ésta impacta en sus actividades de la vida diaria, para luego buscar herramientas que ayuden a esa persona a retomar las actividades que había abandonado y así reestructurar su rutina diaria.	Modelo de la Ocupación Humana, si se encuentra explícito

					de riesgo”.		
2021	“Intervenciones profesionales de terapeutas ocupacionales que abordan el consumo problemático de sustancias dentro del sistema de salud pública, en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante 2019-2021”	Consumo problemático de sustancias -Dispositivos Públicos de Atención- Intervenciones Profesionales- Equipos de Salud-Terapia Ocupacional.	Trabajo final integrador	CABA	“Hablamos de consumo problemático de drogas y/o alcohol cuando se trata de sujetos que padecen, cuando las drogas ocupan un lugar privilegiado en su economía psíquica, en una relación de dependencia” Goldstein y Bordoni (2015)	Las intervenciones profesionales de terapeutas ocupacionales (TO) que abordan el consumo problemático de sustancias. Para esto, se había planteado como supuesto, que la mayoría de las intervenciones profesionales estaban basadas en el contexto de las personas; que además tenían en cuenta las redes sociales y vinculares de la misma. También, que en su intervención consideraban aspectos tales como hábitos, roles y rutinas; que la mayoría de las terapeutas ocupacionales realizaban intervenciones en las Actividades de la Vida Diaria de los usuarios. Las intervenciones se centran en las distintas áreas ocupacionales de las personas, y	Modelo Socio-Cultural, no se encuentra explícito

						se tienen en cuenta aspectos psicológicos, sociales, físicos. Se aboga por la justicia ocupacional, y el acceso a ocupaciones significativas.	
--	--	--	--	--	--	---	--